


10011

MEMORIA  
de la  
PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, se solicita a favor de Don José  
1 Luja Sauto, domiciliado en Bilbao, calle de Artecalle  
numero 40 sexto, por "UN RECIPIENTE IRRELLENABLE".

=====



El invento objeto de esta Patente es de una  
gran utilidad práctica. Se trata de un recipiente, una  
botella por ejemplo, la cual, una vez llena de líquido  
2 puede vaciarse a voluntad, sin que pueda nuevamente vol-  
ver a introducirse en la misma nuevo líquido.

La ventaja de este invento es inmensa, pues viene a llenar una necesidad, toda vez que el mismo impide  
puedan rellenarse nuevamente las botellas una vez vacia-  
3 das, con evidente perjuicio, en la mayoría de los casos,  
de quienes vendieron las primeras botellas.

Para la mejor comprensión de la explicación que vamos a dar en esta Memoria, acompañamos un dibujo por triplicado, que se describe del siguiente modo:

- 4 Nº 1.- Pared o cuerpo del recipiente.
- Nº 2.- Tapa del mismo.
- Nº 3.- Émbolo.
- Nº 4.- Anillo enroscado al émbolo.
- Nº 5.- Amianto, goma, estopa o material analogo.
- 5 Nº 6.- Hueco en el émbolo.
- Nº 7.- Orificio en la tapa.
- Nº 8.- Válvula de expeler.
- Nº 9.- Canal de salida del líquido.

## FUNCIONAMIENTO.

6                    Antes de proceder a llenar de líquido el recipiente, las piezas 2 y 3 se tienen sin colocar en donde aparecen en el dibujo. Se llena de líquido el recipiente y entonces se introduce el émbolo (3), cerrando el recipiente con su tapa (2), la cual puede sujetarse como mejor convenga, bien sea con lacre, papel engomado, etc.



7                    Una vez cerrado el recipiente, de cualquier tamaño construido, y para mayor facilidad en la descripción le llamaremos en lo sucesivo botella, una vez cerrada la botella, pues, se introduce en el orificio de la tapa (7) un cuerpo o varilla, cuyo extremo irá a parar al hueco del émbolo (6) y si deseamos sacar el líquido de la botella hay que apretar la varilla hacia el interior del recipiente, presionando el líquido contenido hacia la válvula (8) en virtud de cuya presión la válvula citada deja salir el líquido, que sigue por el canal (9) y sale al exterior de la botella.

8                    La válvula expelle únicamente; en virtud de la presión que recibe de la parte interior de la botella, se abre y deja salir el líquido. Sin embargo, si la presión la recibe del exterior, no se abre, y de ninguna manera podrá introducirse nunca líquido en el interior de la botella por esta válvula. Para meter nuevo líquido es indispensable quitar la tapa de la botella (2) y sacar el émbolo. Mas al quitar la tapa, se hace indispensable quitar el lacre o los precintos que lleve, e indudablemente entonces se apreciará inmediatamente, si la botella vuelve a llenarse clandestinamente.

9

10

11

12 El recipiente y sus piezas pueden construirse de cualquier material; con preferencia de vidrio, si se trata de botellas.

13 Me reservo el derecho de introducir en mi invento las mejoras o perfeccionamientos que aconseje la práctica, advirtiendo que lo que queda explicado es copia fiel del invento y sus términos deben tomarse con caracter amplio y nunca limitativo.

=====



NOTA REIVINDICATORIA

Se reivindican como de propia y nueva invencion, a favor de Don Jose Luja Sauto, los siguientes extremos:

14 PRIMERO.- Un recipiente cuya tapa se coloca despues de lleno de líquido el mismo.

SEGUNDO.- Un ámbolo colocado en el interior del recipiente que hace presion y oprime el líquido hacia la válvula de expeler.

15 TERCERO.- Una válvula colocada en el cuello del recipiente, que permite únicamente expeler el líquido contenido en el interior del mismo, sin que pueda introducirse un nuevo líquido por la misma.

CUARTO.- "UN RECIPIENTE IRRELLENABLE".

16 Todo ello tal y como se describe en esta Memoria y en los planos que se acompañan, para la mejor comprension del invento.

La presente Memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

17 Bilbao veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta.